OTIVE IS 7711

COUNTY OF SAN DIEGO

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

27 de agosto de 2021

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

EL 30 DE AGOSTO ES LA FECHA LÍMITE PARA REGISTRARSE PARA VOTAR

Si no se ha registrado para votar en la <u>Elección del 14 de septiembre para la</u> <u>Revocación del Gobernador de California y quiere votar por correo</u>, debe registrarse antes del lunes 30 de agosto. De lo contrario, usted tendrá que hacer una visita en persona a la oficina del Registro, o a cualquier ubicación para votar, para registrarse condicionalmente y votar provisionalmente.

Deberá <u>registrarse</u> o <u>volver</u> a <u>registrarse</u> para votar si usted:

- no está registrado en el condado de San Diego
- se mudó recientemente
- cambió su nombre

¿No está seguro si está registrado para votar? Verifique el estado de su registro en línea en <u>sdvote.com</u>. Si no está registrado o necesita cambiar su registro, podrá completar un <u>formulario de registro en línea</u>.

Si su firma es ratificada a través de los registros del Departamento de Vehículos Motorizados, será enviada automáticamente a la oficina del Registro. Si su firma no es ratificada, puede imprimir el formulario, firmarlo y devolverlo a la oficina del Registro antes de las 5 p. m. del 30 de agosto.

Si no tiene acceso a una computadora, los formularios de registro también están disponibles en la oficina del Registro Electoral o en las oficinas del Servicio Postal de los Estados Unidos, el secretario de la Ciudad, las bibliotecas públicas y el Departamento de Vehículos Motorizados. Verifique con cada lugar antes de ir para asegurarse de que estén abiertos.

Para los votantes que necesitan asistencia lingüística, los materiales electorales también están disponibles en español, filipino, vietnamita y chino.



COUNTY OF SAN DIEGO

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

27 de agosto de 2021

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

Los formularios de registro deben llevar matasellos o ser entregados al Registro para el 30 de agosto. La oficina del Registro Electoral estará abierta hasta las 5 p. m. de ese día. Los votantes también pueden registrarse en línea hasta la medianoche.

Si no se registra antes de la fecha límite, podrá <u>registrarse condicionalmente</u> y votar provisionalmente a más tardar el Día de la Elección.

La votación temprana ya se está llevando a cabo en la oficina del <u>Registro Electoral</u> en Kearny Mesa. Los votantes pueden emitir su voto allí de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m.

Para conocer más sobre sus opciones de voto, visite <u>sdvote.com</u> o llame al (858) 565-5800.

###

COUNTYNEWSCENTER





